

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 5 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad al informe vinculante relativo a la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Antequera, provincia de Málaga. (PP. 3486/2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad al informe vinculante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, relativo a la solicitud de autorización ambiental unificada promovida por Sistemas Energéticos del Sur, S.A., para proyecto de parque eólico «Perdices» y subestación eléctrica «Borbollón y Perdices», en el término municipal de Antequera, provincia de Málaga (expediente AAU/MA/05/22).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 5 de diciembre de 2023.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.